



1040

6.2

Ministerio de Cultura y Educación.

BUENOS AIRES, 3 JUN 1998

VISTO el expediente N°1-00-02528/95 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por el cual la citada Universidad solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para los títulos de Post-grado de MAGISTER EN GESTION EMPRESARIA y ESPECIALISTA EN GESTION EMPRESARIA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

AS

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

W

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

W

RESUELVE:

W
JX

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de Post-grado de MAGISTER EN GESTION EMPRESARIA y ESPECIALISTA EN



63

1040 *Ministerio de Cultura y Educación.*

GESTION EMPRESARIA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, conforme a los planes de estudios que obran como
Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la
Resolución Ministerial N° 1.670/96.

W ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1040

*Py
M. Serr.*

Q

1040



«1998 – Año de los Municipios»

1040

64

Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN GESTION EMPRESARIA

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer título de grado del Sistema Universitario Nacional o de Universidades Extranjeras de: Abogado, Arquitecto, Bioquímico, Contador Público, Geólogo, Ingeniero, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Análisis de Sistemas, Licenciado en Ciencias Económicas, Licenciado en Comunicación Social, Médico o Médico Veterinario. En los casos que no posean dichos títulos de grado, será atribución de la Comisión Asesora de Posgrado la posibilidad de ingreso cuando se acredite especial preparación y/o antecedentes profesionales en algunas de estas disciplinas. La Comisión Asesora de Posgrado se ocupará de la selección de los aspirantes.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURA	CREDITOS			
		TEORICOS	GABINETE	GABINETE INFORMATICA	TOTAL

PRIMER CUATRIMESTRE

00	Introducción a la Contabilidad	4	2	-	6*
01	Fundamentos de la Administración Estratégica	5	2	2	9
02	Marketing (Gestión de la Comercialización)	6	2	1	9
03	Dirección y Organización de Recursos Humanos	6	4	2	12
04	Economía para Empresarios	4	1	1	6
05	Seminario I	3	3	-	6

SEGUNDO CUATRIMESTRE

06	Estrategias Empresarias	5	4	-	9
07	Gestión Financiera	5	2	2	9
08	Entrepreneurship, Negociaciones y Conflictos	5	4		9
09	Optativa	6	2	1	9
10	Seminario II	5	2	2	9

1040



«1998 – Año de los Municipios»

1040

65

Ministerio de Cultura y Educación.

SECCIÓN 1040

COD.	ASIGNATURA	CREDITOS			
		TEORICOS	GABINETE	GABINETE INFORMATICA	TOTAL

TERCER CUATRIMESTRE

11	Management de la Producción	5	3	4	12
12	Proyecto, Análisis y Decisión de la Inversión	5	2	2	9
13	Calidad Total	6	2	1	9
14	Seminario III	4	4	1	9
15	Seminario Proyecto de Tesis	6			6

* No se computa en la carga horaria total, ya que se trata de una nivelación para los ingresantes que no acrediten título de carreras de Ciencias, Económicas.

SEMINARIOS:

Los Seminarios serán establecidos en función del perfil de la matrícula, considerándose en principio como probables las temáticas siguientes:

- Comunicación Empresaria
- Gestión de las PYMES
- Control de Gestión
- Planeamiento Estratégico
- Seminario de Integración

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Se deberá optar por una de estas dos posibilidades:

- Estadística para los Negocios
- Idioma

Gr.
W **La CARGA HORARIA TOTAL de la carrera es de 1.370 a 1.450 horas, considerando 1.320 horas de cursos (132 créditos=1.320 horas) más 50 a 130 horas de elaboración de la Tesis. (1 crédito=10 horas)**

*W
K*

1040



1041

66

Ministerio de Cultura y Educación

GRADO ACADEMICO: ESPECIALISTA EN GESTION EMPRESARIA

CONDICIONES DE INGRESO:

Posseer título de grado del Sistema Universitario Nacional o de Universidades Extranjeras de: Abogado, Arquitecto, Bioquímico, Contador Público, Geólogo, Ingeniero, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Análisis de Sistemas, Licenciado en Ciencias Económicas, Licenciado en Comunicación Social, Médico o Médico Veterinario. En los casos que no posean dichos títulos de grado, será atribución de la Comisión Asesora de Posgrado la posibilidad de ingreso cuando se acredite especial preparación y/o atecedentes profesionales en algunas de estas disciplinas. La Comisión Asesora de Posgrado se ocupará de la selección de los aspirantes.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURA	CREDITOS			TOTAL
		TEORICOS	GABINETE	GABINETE INFORMATICA	

PRIMER CUATRIMESTRE

00	Introducción a la Contabilidad	4	2	-	6*
01	Fundamentos de la Administración Estratégica	5	2	2	9
02	Marketing (Gestión de la Comercialización)	6	2	1	9
03	Dirección y Organización de Recursos Humanos	6	4	2	12
04	Economía para Empresarios	4	1	1	6

SEGUNDO CUATRIMESTRE

05	Estrategias Empresarias	5	4	-	9
06	Optativa	6	2	1	9
07	Proyecto, Análisis y Decisión de la Inversión	5	2	2	9
08	Calidad Total	6	2	1	9

TERCER CUATRIMESTRE

09	Seminario Proyecto Trabajo Final	4	-	-	4
----	----------------------------------	---	---	---	---

*No se computa en la carga horaria total, ya que se trata de una nivelación para los ingresantes que no acrediten título de carreras de Ciencias Económicas.

1040



RESOLUCIÓN N°

1040

67

Ministerio de Cultura y Educación.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Se debería optar por una de estas dos posibilidades:

- Estadística para los Negocios
- Idioma: Inglés o Portugués

gu La CARGA HORARIA TOTAL de la carrera es de 800 a 950 horas, considerando 760 horas de cursos (76 créditos = 760 horas), más 40 a 90 horas de elaboración del Trabajo Final. (1 crédito = 10 horas)

*WU
AS*